



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

Periodo Noviembre de 2024

Información Pública de oficio

(Artículo 53. Bis Informes sobre Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>Según lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto y Decreto 13-2013. Reformas al Decreto 101-97 del Congreso de la República, Artículo 53. Bis. Informes sobre utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y No Reembolsable. "...Deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera, para donaciones en forma bimestral, durante los primeros diez (10) días hábiles pasado el bimestre"...</p>	<p>La Unidad de Planificación no tiene información que reportar.</p>


Jacqueline Cristina Franco Orellana
Encargado de Cooperación
Unidad de Planificación
-COPADEF-

Vo.Bo.


Lcda. Maritza Jeanette Alvarez
Jefe de Planificación Comisión
Presidencial por la Paz y los
Derechos Humanos
-COPADEF-

